



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA N°. 11001-02-05-000-2025-00853-00

Que mediante providencia de 26 de mayo de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de tutela instaurada por **YORLY YEPES VARELA** interpuso contra el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA y la SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR**. dispuso:

“Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **LUZ MARINA RINCÓN QUINTERO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DIDIER RODRÍGUEZ RINCÓN**, y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 20011310500120230008100 (01) y 20011310500120190013200 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 27 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 27 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor